

Reunión No. 874-2020

Fecha reunión: jueves 11 de junio de 2020

Inicio: 8:00 am a 12:00 pm

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, MSO. Miriam Brenes Cerdas, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez

Ausente: Máster María Estrada Sánchez (justificada por incapacidad)
Sr. Alcides Sánchez Salazar (justificado)

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Minuta No. 872-2020
3. Correspondencia
4. Revisión Informe Comisión Especial para elaborar una propuesta para la gestión de los actos formales de “desconcentración por competencias mínimas” para los Campus y Centros Académicos del ITCR”
5. R-606-2020 Informes de los recursos y esfuerzos del ITCR destinados a fortalecer la regionalización, según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3141, artículo 13, del 09 de octubre de 2019. *A cargo de la Sra. Ana Rosa Ruiz y Sr. Freddy Araya R.*
6. Análisis sobre uso de plazas NT. *A cargo de la Sra. Maritza Agüero*
7. Seguimiento a la adecuación de Salas de lactancia en Campus y Centros Académicos. *A cargo de la Sra. Ana Rosa Ruiz*
8. Planes Maestros de los Campus Locales de San Carlos y San José y Centro Académico Limón, según acuerdo del Consejo Institucional Sesión Ordinaria 3152 del 18 de diciembre del 2019. *A cargo de la Sra. Ana Rosa Ruiz*
9. Presupuesto Extraordinario 3-2020 y vinculación con el Plan Anual Operativo
10. Plan de trabajo de Comisión Salud Integral CISI
11. Varios

2. Minuta No. 872-2020

Se aprueba la Minuta No. 872-2020 sin observaciones.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **RH-383-2020** Memorando con fecha de recibido 4 de junio del 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual informa que la persona designada para formar parte de la Comisión Especial para el análisis y dictamen del Proyecto de ley Expediente No. 21336 “Ley Marco de Empleo Público”, como representante del Departamento de Gestión del Talento Humano es la MBA. Sofia Brenes Meza, la cual puede ser contactada al celular 89931261 o correo electrónico sofia.brenes@itcr.ac.cr. (SCI-784-06-2020) Firma digital

Se toma nota.

2. **R-641-2020** Memorando con fecha de recibido 4 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual con el aval de la Rectoría, y con fundamento en el acuerdo del CONARE, los dictámenes del Departamento de Recursos Humanos y de la Oficina de Planificación, se eleva la solicitud del Dr. Tomás Guzmán, coordinador del Área Académica del Doctorado al Consejo Institucional, que propone la creación de una plaza de Coordinador, jornada 25%, a partir del mes de enero del 2020, para dar continuidad al Programa de “Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad”. (SCI-816-06-2020) Firma digital

Se traslada para su análisis a la señora Maritza Agüero y al señor Freddy Araya.

3. **R-649-2020** Memorando con fecha de recibido 5 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta para el trámite correspondiente, la Propuesta de Reformulación del Plan Anual Operativo 2020, según el oficio de la Oficina de Planificación OPI-175-2020. (SCI-827-06-2020) Firma digital

Se dispone programar presentación por parte de la OPI en la próxima sesión. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz.

4. **R-650-2020** Memorando con fecha de recibido 5 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta el informe presentado por el Departamento Financiero Contable que atiende lo solicitado en el acuerdo del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria No. 3169, Artículo 7, del 06 de mayo de 2020, donde se modifica el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3041, artículo 7, del 04 de octubre de 2017 para incorporar un transitorio segundo en la “Directriz para la Gestión de Cobro para Recuperación de Préstamos Estudiantiles en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, ante la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19. (SCI-827-06-2020) Firma digital

Se traslada para su análisis a la señora Maritza Agüero.

5. **R-653-2020** Memorando con fecha de recibido 5 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite Informe sobre la atención del acuerdo del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria No. 3152, Artículo 15, del 18 de diciembre de

2019. No continuación del préstamo con el Banco Popular, destinado a financiar obras de infraestructura en los diferentes Campus Tecnológicos y Centros Académicos, avalado en Sesión Extraordinaria No. 2974, artículo 1, inciso e, del 30 de mayo de 2016. (SCI-827-06-2020) Firma digital

Se traslada para su análisis al señor Freddy Araya

6. **R-654-2020** Memorando con fecha de recibido 5 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta el Presupuesto Extraordinario N° 03-2020 y Vinculación con el Plan Anual Operativo 2020, además adjunta oficios OPI-191-2020 respuesta al oficio SCI-462-2020 sobre la vinculación del Presupuesto Extraordinario 3-2020 -PAO 2020 y DFC-587-2020 Remisión de Informe PE 3-2020 y atención a observación “Asesoría de la Auditoría Interna mediante correo electrónico a la Comisión de Planificación y Administración sobre el Presupuesto Extraordinario 3-2020 y vinculación con el Plan Anual Operativo”. Dichos documentos fueron conocidos por el Consejo de Rectoría, en la Sesión N° 15-2020, Artículo 4, del 11 de mayo del presente año. **(SCI-827-06-2020) Firma digital**

Incluido como punto de agenda.

7. **OPI-194-2020** Memorando con fecha de recibido 09 de junio del 2020, suscrito por el MAE José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la OPI, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención del acuerdo Sesión No. 3169, del 06 de mayo de 2020, remite el Plan de Infraestructura y Mantenimiento para su respectiva aprobación revisado a la luz de la formulación de las Políticas Generales ante la Asamblea Institucional Representativa (AIR) y del nuevo proceso de planificación estratégica. **(SCI-827-06-2020) Firma digital**

Se traslada para su análisis a las señoras Ana Rosa Ruiz y Maritza Agüero.

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3174, incisos 14, 21, 22 y 54, del 10 de junio del 2020.

14. **RH-372-2020** Memorando con fecha de recibido 1° de junio del 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigido al M.Sc. Ingrid Herrera Jiménez, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, con copia al Consejo Institucional, en el cual se remite información sobre el ¼ tiempo plaza Asesor Legal, en atención al Oficio TIE-0226-2020. **(SCI-761-06-2020) Firma digital**

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada a la señora Maritza Agüero.

21. **OPI-170-2020** Memorando con fecha de recibido 2 de mayo del 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual se atiende el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria del Consejo Institucional No. 3166, Artículo 9, del 22 de abril del 2020, inciso a. Solicitud de mejoramiento de la Integración del Informe de Ejecución Presupuestaria con el Plan Anual Operativo. **(SCI-770-06-2020) Firma digital**

Se toma nota en el Seguimiento de acuerdos del Consejo Institucional y se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada al señor Luis Alex Calvo.

22. **AUDI-SIR-029-2020** Memorando con fecha de recibido 2 de junio del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento al informe AUDI-AD-008-2019”

Advertencia sobre la necesidad de definir formalmente la estructura organizativa, en cuanto a roles, funciones y responsabilidades en el proyecto implementación y adopción de las NICSP y su seguimiento”. Se informa, en consideración de lo actuado por la Administración, que esta advertencia se registra en el SIR como “Implementada”. (SCI-771-06-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

- 54. AUDI-081-2020** Memorando con fecha de recibido 5 de junio del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa que se incorpora en el Plan de Trabajo 2020, el estudio sobre la “Evaluación de la formulación del Plan Presupuesto 2021”, que se realiza en coordinación con la Oficina de Planificación Institucional y la Vicerrectoría de Administración, atendiendo las Disposiciones de Formulación Presupuestaria aprobadas por el Consejo Institucional. (SCI-824-06-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

- 8. SCI-541-2020** Memorando con fecha de recibido 8 junio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se solicita criterio legal interpretación del inciso c, del Artículo 22 del “Reglamento de Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, con el fin de dar respuesta a la solicitud planteada por el Mag. Randall Blanco Benamburg. Director de la Escuela de Matemática. (SCI-769-06-2020) Firma digital

Se toma nota.

- 9. SCI-542-2020** Memorando con fecha de recibido 8 junio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual responde oficio R 609 2020 sobre el estado de Propuesta del Plan Remedial Tec. de Información, el cual abarcó los hallazgos de las Auditorías Externas 2015-2018. (SCI-769-06-2020) Firma digital

Se toma nota.

- 10. SCI-543-2020** Memorando con fecha de recibido 8 junio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la OPI y al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual se da respuesta al OPI-167-2020 sobre las Políticas Específicas para la Formulación del Plan-Presupuesto 2021. (SCI-769-06-2020) Firma digital

Se toma nota.

- 4. Revisión Informe Comisión Especial para elaborar una propuesta para la gestión de los actos formales de “desconcentración por competencias mínimas” para los Campus y Centros Académicos del ITCR”**

La señora Ana Rosa Ruiz hace un recuento del tema, por diferentes razones no se concretizó la propuesta que consistía en trasladar la Propuesta a la Comisión de Estatuto Orgánico para su análisis.

El señor Freddy Araya recuerda que había quedado un punto medular que no fue atendido según lo acordado por el Pleno.

El señor Nelson Ortega manifiesta que el Informe menciona un Modelo para la Desconcentración en el TEC, propone manejarlo en dos acciones:

- en el aspecto operativo: tomar como insumo la experiencia generada por las NICS y restablecer algunas disposiciones para la Desconcentración por Competencias
- en cuanto al análisis de las modificaciones al Estatuto: Trasladar el tema a la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico, para lo cual la señora Ana Rosa Ruiz afinará la propuesta que había presentado COPA.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo por lo que se procederá según lo anotado por el señor Nelson Ortega.

5. R-606-2020 Informes de los recursos y esfuerzos del ITCR destinados a fortalecer la regionalización, según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3141, artículo 13, del 09 de octubre de 2019. *A cargo de la Sra. Ana Rosa Ruiz y Sr. Freddy Araya R.*

El señor Freddy Araya amplía que en conversación con el señor Oscar López le expuso la inquietud respecto a que en el citado Informe se consigna que no se está invirtiendo en Investigación en los diferentes Campus, a lo que el señor López le indicó que no conoce el documento, eso le preocupa en vista de que refleja que la información está muy centralizada. Otro aspecto que le llamó la atención, es que en el Informe solamente refieren a Puntarenas, Guanacaste y Limón como Zona Rural, e indican que San Carlos solamente tiene 100 estudiantes provenientes de zona rural, sin embargo los estudiantes de Los Chiles, Upala, etc no se reflejan, concluye que programaron una reunión para discutir el tema a fondo.

Se procede con la revisión del Informe adjunto al R-606-2020, se realizan las observaciones, y de acuerdo al análisis se concluye que la Comisión ni el Pleno, podrían utilizar ese insumo para el proceso de toma de decisiones, ya que estas se estarían basando en información imprecisa e incompleta, por lo que se decide no aceptar el informe y devolverlo a la Administración para que se realicen los ajustes y se remita con la calidad y precisión requerida, señalando los siguientes aspectos:

- En cuanto al origen e importancia de la regionalización. La Comisión considera que el impacto regional se debe estimar:
 - No solo considerando los campus tecnológicos locales y centros académicos sino también de las acciones en el Campus Tecnológico Cartago, en la docencia, la investigación, la extensión y las becas.
- En cuanto a los presupuestos estimados:
 - Se realizó una comparación entre los proyectos de investigación y extensión activos del 2018 y se observa que tanto el Campus Tecnológico de San José como el Centro Académico de Limón tienen proyectos en ejecución y personal de investigación y extensión. No obstante, la información financiera nos indica que es cero o no refleja la realidad de las actividades que se realizan. Se considera necesario solicitarle a la VIE, todo este detalle.
 - Consolidación presupuestaria de los centros tecnológicos locales y centros académicos, no se considera el aporte del Campus Tecnológico Central Cartago ni su participación porcentual con respecto al presupuesto total.
- Con respecto a los proyectos de investigación y extensión. Un detalle de los proyectos de investigación y extensión regionales con el nombre del proyecto y sus investigadores(as) y extensionistas, entidades aliadas o que se pretenden beneficiar y posible aporte o contribución.
- Con respecto a las plazas. Es importante clasificarlas en docentes y de apoyo a la academia y de la misma manera, cuáles formalmente inscritas a estos campus y centros académicos y cuáles se aportan desde el Campus Tecnológico Central Cartago, por ejemplo, de los cursos de servicio. Además, se debe ver con más claridad la distribución de plazas permanentes sin nombramiento indefinido (vacantes) por campus o centro académico.

**COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL**

- Con respecto a la matrícula. El sistema de indicadores de la OPI, puede identificar por distrito. En ese sentido, se puede trabajar las 7 provincias ya que las no consideradas tienen distritos rurales. Si se deja a solo tres provincias se estaría subvalorando el impacto que se tiene en las regiones más vulnerables del país.
- Con respecto a becas. Se realiza la misma observación que se señaló para la matrícula, es necesario considerar los distritos rurales de las 7 provincias.

Información no suministrada:

- La cantidad por año de egresados y egresadas por área de conocimiento y distrito rural han obtenido su título. Este dato es relevante para medir impacto regional en términos de formación.
- Con respecto a las zonas económicas, interesa saber:
 - Listado de los aportes de la institución a estas actividades en plazas y recursos de operación.
 - Listado de actores públicos y privados con los cuales se está trabajando.
 - Una estimación de personas o entidades públicas y privadas que se están beneficiando.
 - Cantidad y detalle de alianzas público-privadas y con qué iniciativas.

Asimismo, se dispone enviar oficio a la Secretaría del Consejo Institucional, solicitando no eliminar el tema del Seguimiento de los Acuerdos pendientes, ya que la información recibida no cumple con lo solicitado en el acuerdo.

6. Análisis sobre uso de plazas NT. *A cargo de la Sra. Maritza Agüero*

La señora Maritza Agüero procede con la presentación sobre plazas nombramiento NT, basado en el reporte suministrado por el Depto. Recursos Humanos en el oficio R-365-2020, que incorpora un total de 29 plazas NT, las cuales en el análisis realizado se segregan en plazas administrativas y de profesor, mostrando los siguientes resultados:

<i>Código actual plaza</i>	<i>Nombre del Puesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Adscrita a</i>	<i>Aprobada</i>	<i>Meses</i>
NT0001	Técnico en Laboratorio	16	DIRECCION VICERRECTORIA DOCENCIA	100	12
NT0046	Profesional en Administración	23	DIRECCION DE SEDE REGIONAL SAN CARLOS	100	12
NT0149	Profesional en Administración	23	DIRECCION DE RECTORIA	100	12
NT0196	Profesional en Administración	23	DIRECCION DE SEDE REGIONAL SAN CARLOS	100	12
NT0198	Profesional en Administración	23	CONSEJO INSTITUCIONAL	100	12
NT0200	Profesional en Administración	23	DIRECCION DE RECTORIA	100	12
NT0201	Técnico en Laboratorio	16	DIRECCION VICERRECTORIA DOCENCIA	100	12
NT0205	Profesional en Administración	23	DIRECCION VICERRECTORIA ADMINISTRACION	100	12
NT0208	Chofer	7	TRANSPORTES	100	12
NT0209	Chofer	7	TRANSPORTES	100	12
NT0210	Chofer	7	TRANSPORTES	100	12
NT0211	Profesional en Administración	23	DIRECCION VICERRECTORIA ADMINISTRACION	100	12
NT0212	Profesional en Administración	23	DIRECCION CENTRO ACADEMICO DE SAN JOSE	100	12
NT0216	Profesional en Ingeniería y Arquitectura	23	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	100	12
NT0218	Profesional en Tecnol. Inform. y Comunic	23	DATIC	100	12
NT0219	Profesional en Administración	23	DIRECCION VICERRECTORIA ADMINISTRACION	100	12
NT0220	Profesional en Tecnol. Inform. y Comunic	23	DATIC	100	12
NT0221	Profesional en Administración	23	DIRECCION VICERRECTORIA DOCENCIA	100	12

Solicitadas por la Adm. pasar a CF en renovación 2020 (6 plazas)		
Nombramiento de confianza		
Funciones permanentes, no en jefatura ni en proyectos o recargos		
Justificadas en proyectos TIC/Especiales(se puede cambiar el puesto de acuerdo a cada proyecto)		
NT0211	VAD	?
NT0216	OPI	?

Solicitudes de información de forma oportuna y profesional. Por otro lado, la Institución requiere de información Financiera acompañada de análisis para la toma de decisiones oportuna y correcta.

Para apoyar el levantamiento y análisis de los principales procesos institucionales y colaborar con la sistematización de información para las autoevaluaciones de las dependencias para las acreditaciones o reacreditaciones de programas

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

<i>Código actual plaza</i>	<i>Nombre del Puesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Adscrita a</i>	<i>Aprobada</i>	
NT0004	Profesor (a)	23	DIRECCION VICERRECTORIA DOCENCIA	50	12
NT0005	Profesor (a)	23	DIRECCION VICERRECTORIA DOCENCIA	50	12
NT0006	Profesor (a)	23	DIRECCION VICERRECTORIA DOCENCIA	50	12
NT0043	Profesor (a)	23	DIRECCION DE SEDE REGIONAL SAN CARLOS	100	12
NT0044	Profesor (a)	23	DIRECCION DE SEDE REGIONAL SAN CARLOS	100	12
NT0045	Profesor (a)	23	DIRECCION DE SEDE REGIONAL SAN CARLOS	100	12
NT0050	Profesor (a)	23	DIRECCION DE SEDE REGIONAL SAN CARLOS	100	12
NT0051	Profesor (a)	23	DIRECCION DE SEDE REGIONAL SAN CARLOS	100	12
NT0052	Profesor (a)	23	DIRECCION DE SEDE REGIONAL SAN CARLOS	100	12
NT0232	Profesor (a)	23	ESCUELA DE IDIOMAS Y CIENCIAS SOCIALES	100	12
NT0233	Profesor (a)	23	ESCUELA CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	100	12

1. Plazas de profesor adscritas a la Dirección de Campus
2. Plazas asignadas en al menos 50% y más al mismo profesor y nombramientos de 12 meses en mayor parte = gran posibilidad de no corresponder a ampliaciones de jornada
3. Plaza NT0004 asignada a una Coordinación (Área Agroforestal de la Maestría Forestal) pero no fue creada bajo esa justificación
4. De ser plazas para recargos las NT, entonces todas estas deberían ser de 9.5 meses y no de 12 meses

La señora Maritza Agüero indica que la nomenclatura NT ha sido creada según acuerdo del Consejo Institucional para categorizar plazas permanentes pero que su nombramiento debe ser temporal, dado que su ocupante es cambiante, puesto que la lista tácita que se extrae del acuerdo de creación, refiere a “direcciones, coordinaciones, plazas para recargos o participación temporal en proyectos de investigación”.

Se hace referencia a elementos de legalidad en cuanto a algunas de las plazas incluidas en los cuadros, cuyas condiciones preliminarmente podrían encontrarse sin amparo normativo y otras cuya codificación y funciones, no corresponden exactamente al fin de creación de una plaza NT.

Se discute ampliamente sobre el tema de plazas, se considera muy valiosa la exposición de la señora Maritza Agüero, por lo que se concluye solicitarle elaborar un informe por escrito, que incluya resultados obtenidos, el presupuesto de cada una de las plazas, conclusiones y visualizar qué recomendaciones concretas se deberían establecer, que sirvan de insumo para lograr un equilibrio entre el tema de los derechos laborales y la sostenibilidad presupuestaria.

Se trae a colación el Informe de Ejecución de plazas que se presentaba anteriormente ante el Pleno, el señor Freddy Araya considera importante volver a contar con esa información, para tener conocimiento sobre las plazas no ejecutadas, máxime que existen muchas necesidades en diferentes instancias, sobre todo en Docencia, además la información aportada serviría de insumo para la revisión del superávit.

El señor Nelson Ortega sugiere solicitar una copia a la Administración, ya que el Departamento de Recursos Humanos elabora el informe anualmente.

El señor Freddy Araya considera sano que el Consejo Institucional evidencie el seguimiento que ha venido dando a las plazas, así como los señalamientos en cuanto a la inversión en plazas.

Otro aspecto que le preocupa es que, si se realiza un cambio en el actual modelo de Campus, y se trasladan las plazas a las Vicerrectorías, corren el riesgo de perder la plaza. En caso de que se determine que las plazas se están utilizando en actividades académicas, sin embargo el modelo no permite que el Director tenga la administración de esas actividades, cuál sería la opción para que se puedan seguir utilizando en el Campus y que no se trasladen a las Escuelas o a la Vic de Docencia.

La señora Maritza Agüero manifiesta que de los tres tipos de código de plazas: CF, CT y NT, las Plazas de San Carlos no encajan en esas premisas, si se trasladan a CF no se optimizaría tanto el tiempo, o bien se podría variar el acuerdo de las plazas NT, para traer a realidad la necesidad de las mismas.

Se considera importante solicitarle al Director del Campus San Carlos y a la Vicerrectoría de Docencia que evalúen la posible estructuración de las plazas docentes.

La señora Maritza Agüero considera importante dejar plasmado en un acuerdo, la solicitud expresa a la Rectoría para que en una próxima negociación de la Convención Colectiva negocie con el Sindicato la posibilidad de plazas adscritas a la Dirección Superior para nombramientos discrecionales, ya que al parecer es una necesidad reiterada por la Vicerrectorías y el Rector, de acuerdo a su gestión, planes y nivel de especialización del recurso necesario.

El señor Freddy Araya y la señora Ana Rosa Ruiz se refieren al costo que acarrera para la Institución, asignar recargos a personas con muchos años de trabajar en la Institución, además que no es conveniente que un funcionario con tiempo completo tenga recargo; es hora de evitar esa costumbre, sobre todo cuando hay personas con tiempo definido que pueden atender los cursos.

La señora Miriam Brenes se suma a la preocupación, aparte de la economía de salarios, se debe poner atención a la salud de las personas, es sorprendente ver como algunas Escuelas tienen la costumbre de dar recargos de forma desproporcionada.

El señor Freddy Araya considera que el tema de plazas debería ser analizado en forma conjunta con la Comisión de Asuntos Académicos, son temas de sumo cuidado y requieren del seguimiento adecuado, cita como ejemplo el estudio sobre las actividades académico-administrativas, la Institución está pasando por una situación muy delicada, en donde el uso de los recursos se debe dar de la forma más eficiente, sin embargo, no han tomado una decisión al respecto.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que tomará en cuenta el tema de los recargos cuando estén realizando la revisión de las Políticas de Ejecución 2021.

La señora Miriam Brenes sugiere que en la Comisión de Académicos se agende el tema para enviar un recordatorio a la Vicerrectoría de Docencia.

7. Seguimiento a la adecuación de Salas de lactancia en Campus y Centros Académicos. *A cargo de la Sra. Ana Rosa Ruiz*

La señora Ana Rosa Ruiz presenta un informe sobre el estado de cumplimiento de la Ley Lactancia Materna en los Centros Académicos y Campus Tecnológicos, en todos se han dado avances, en el caso de Limón se había recibido el oficio DLIM-021-2020, del 28 de febrero, en el cual se informó que el área designada para la sala de lactancia se encuentra contiguo a la oficina de transportes que cuenta con baño interno y lavamanos, además informó sobre las gestiones para la instalación del sandblasting en la ventanas y puertas; respecto a los muebles (sillones, refrigeradora, etc.) que se recomiendan en el informe CAIS-157-2019, estaba a la espera del presupuesto extraordinario para la compra de los mismos.

Sin embargo, tiene conocimiento que el espacio indicado no será utilizado para ese fin, por lo que se dispone enviar oficio al Director del Centro Académico Limón, solicitando un informe sobre el avance de la obra, y una fecha en que estaría totalmente instalada la Sala de Lactancia Materna en el Centro Académico Limón y una vez se cuente con la información, tomar las acciones correspondientes.

8. Seguimiento a la elaboración Planes Maestros de los Campus Locales de San Carlos y San José y Centro Académico Limón, según acuerdo del Consejo Institucional Sesión Ordinaria 3152 del 18 de diciembre del 2019. *A cargo de la Sra. Ana Rosa Ruiz*

La señora Ana Rosa Ruiz se refiere al avance sobre los citados Planes, le preocupa que se gestionó medio tiempo para la señora Virginia Carmiol, sin embargo, no ha hecho uso del tiempo en vista de que no ha recibido información por parte de los técnicos. Le preocupa la continuidad del nombramiento ya que es un recurso sumamente importante, sobre todo que la presentación de los Planes debe hacerse en un término de 6 meses. Resalta la necesidad de pedir mayor colaboración por parte de los Directores de los Campus Tecnológicos Locales de San Carlos y San José y el Centro Académico de Limón, con el fin de poder atender el citado acuerdo y lograr los planes para finales del segundo semestre del 2020.

Se dispone enviar oficio a la Rectoría, solicitando apoyo para que las Direcciones puedan atender con la prioridad que corresponda las necesidades de la Oficina de Ingeniería.

Asimismo, se dispone que la señora Ana Rosa Ruiz y el señor Nelson Ortega solicitarán una reunión con el señor Rector, con el fin de exponer las inquietudes.

9. Modificación del Plan Anual Operativo 2020 y aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 03-2020

Se dispone que los integrantes de COPA revisen el documento para analizarlo la próxima reunión con la participación de las personas responsables. Asimismo, se dispone enviar a la Administración, por medio de un memorando, las observaciones de la Auditoría Interna: "Asesoría por correo electrónico Presupuesto Extraordinario 3-2020 y vinculación con el Plan Anual Operativo", en complemento de la Auditoría del 18 de mayo de 2020.

10. Plan de trabajo de Comisión Salud Integral CISI

El señor Nelson Ortega y la señora Miriam Brenes informan sobre el análisis realizado al citado Plan de trabajo Plan. De acuerdo a la revisión del citado Plan, la Comisión de Planificación, señalan los siguientes aspectos:

- Dentro de las actividades involucran algunas actividades cuya responsabilidad recae en el DATIC y la Oficina de Comunicación y Mercadeo
- No se evidencia el trabajo de coordinación con la Rectoría, Vicerrectoría de Administración o la Oficina de Planificación Institucional, en caso de que las actividades se deban incorporar en el PAO del 2020, o si se requieren de recursos para su ejecución.

La Comisión considera fundamental contar con los dictámenes de la Vicerrectoría de Administración, con respecto a la verificación y viabilidad de los recursos económicos requeridos para su ejecución, y la Oficina de Planificación Institucional, con respecto a la necesidad de modificar el Plan Anual Operativo, por lo que se dispone solicitar los dictámenes correspondientes con el fin de continuar el análisis.

11. Varios

a. Informe sobre análisis temas TICS

El señor Nelson Ortega informa que se reunió con el señor Jeff Smith y Freddy Ramírez, para el análisis de temas TICS. Ellos tienen anuencia para reunirse con los representantes de ATI por lo cual envió la convocatoria y está a la espera de la respuesta para coordinar la reunión.

Conversaron sobre el tema de Gobernanza, solicitó al señor Luis Gerardo Meza incorporar en la Agenda de la Comisión de Estatuto Orgánico, la propuesta remitida por la Rectoría que consiste en recuperar el nombramiento del Director del DATIC, como una Oficina Asesora, sin embargo, se devolvió para refuercen los fundamentos técnicos.

Concluye que en conjunto con la señora Maria Estrada, están retomando el tema y reservarán una hora los días miércoles para lograr avances.

b. Análisis uso de las plazas

El señor Freddy Araya retoma la inquietud sobre la conveniencia de que las Comisiones Permanentes COPA y CAAE realicen un análisis integral del tema de las plazas, recopilar la información necesaria y realizar una encerrona. Por su parte revisará la información relacionado con las cargas académicas para tenerla lista cuando se agende el tema.

12. Varios

Finaliza la reunión al ser las 12:15 pm

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo